

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

**Res. 097**

**LEGISLADORES**

Nº **143**

PERÍODO LEGISLATIVO **2015**

**EXTRACTO** BLOQUES U.C.R., P.J., P.S.P., P.P.P., P.P., F.P.V. Y M.P.F. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL PROYECTO "TALLERES ARTÍSTICOS PARA PACIENTES ONCOLÓGICOS".

---

---

---

---

---

---

---

---

Entró en la Sesión de: **14 MAYO 2015**

Girado a la Comisión Nº: **P/R** **Ap.**

Orden del día Nº: \_\_\_\_\_

---

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Declarar de interés provincial el proyecto "Talleres Artísticos para Pacientes Oncológicos", a cargo de la organización Lucha Contra el Cáncer Ushuaia (LUCCAU), a realizarse durante el año 2015 en la ciudad de Ushuaia.

**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

✓



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO



"2015 - Año del Bicentenario  
del Congreso de los Pueblos Libres"

**FUNDAMENTOS**

PODER LEGISLATIVO  
SECRETARIA LEGISLATIVA

12 MAY 2015

Nº 143 MES... CONTRADA... HS... FIRMA...

**Señor Presidente:**

Los miembros de la Comisión N° 5 hemos tomado conocimiento, de la iniciativa presentada por colaboradoras y profesionales de LUCCAUI, (Lucha Contra el Cáncer Ushuaia) que consiste en brindar talleres artísticos para pacientes bajo tratamiento oncológico.

La labor que realiza Lucha Contra el Cáncer Ushuaia (LUCCAUI), es ampliamente conocida y reconocida por la comunidad.

Tendrán una duración de seis meses, y estarán orientados a no solo a la contención de los afectados mediante una serie de actividades, sino que además abordará la cuestión de la prevención secundaria.

Demás está decir que todo lo que sea mejorar el nivel y calidad de vida de los afectados por este flagelo, merecen el más amplio y decidido apoyo por parte de toda la comunidad y por esta Legislatura en particular.

Existe numerosa bibliografía, sobre todo a nivel internacional, respecto a las intervenciones psicológicas que pueden implementarse de manera efectiva en la atención de pacientes con cáncer. Algunas de ellas responden a dispositivos individuales (psicoterapia integrativa, focalizada, técnicas cognitivo-conductuales, técnicas de relajación, terapias narrativas, etc.) como así también grupales (terapia de pareja, familiar, grupos de apoyo, etc.)

Existen también grupos de pacientes oncológicos que se reúnen con una finalidad determinada, con una tarea que es la que organiza los encuentros; sin necesidad de hablar abiertamente respecto a la patología o cómo cada uno se siente afectado por ella.

Se trata de grupos en los que prima un objetivo, muchas veces artístico, en común.

De manera secundaria, se cumplen los objetivos que todo grupo terapéutico tiene, a saber: expresión de emociones, contención social, trabajo con cuestionamientos existenciales, etc.

Por ello solicitamos a nuestros pares acompañar el siguiente proyecto de resolución declarando de interés provincial los mencionados talleres.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Liliana Martínez Allende  
Legisladora Provincial  
U.C.A.

*[Handwritten signature]*

Marta Susana STRACUSA  
Legisladora Provincial  
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO



"2015 - Año del Bicentenario  
del Congreso de los Pueblos Libres"

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE:

**Artículo 1º.-** Declarar de interés provincial el proyecto "Talleres Artísticos Para Pacientes Oncológicos" a cargo de la organización Lucha Contra el Cáncer Ushuaia (LUCCAU), a llevarse a cabo durante el año 2015 en la ciudad de Ushuaia.

**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

Liliana Martínez Allende  
Legisladora Provincial  
U.C.R.

Marta Susana SINACUSA  
Legisladora Provincial  
Poder Legislativo